



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA 21-2021 DEL 28 DE ABRIL DE 2021

### CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA N°15-2021 DEL 14 DE ABRIL DE 2021 Y ACTA ORDINARIA N°16-2021 DEL 21 DE ABRIL DE 2021.

### CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE

### CAPÍTULO III. PENDIENTES

#### Anteriores al 2018

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**). Este asunto está pendiente.

#### Sesión 26-2018 del 8 de agosto de 2018

- 2) Solicitar a los señores Liliana Fernández Silva, Francisco Guzmán Ortiz, Luz Alba Chacón León, Ronny Viales Hurtado, Juan Rafael Quesada Camacho, Fernando Sibaja Chacón, Melania Ortiz Volio, José Bernal Rivas Fernández, Eugenia Ibarra Rojas, Elizabeth Fonseca Corrales, María Carmela Velázquez Bonilla, Lorena Barrantes Rodríguez, Carmen María Valverde Acosta, Ana Virginia García de Benedictis, Carlos Alberto Acuña Angulo, María Cecilia Arce González, personas fundadoras de la Fundación pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, información sobre el estado del proyecto Censo Guía que se llevó a cabo entre los años 2007 y 2008 aproximadamente, por intermedio de esa fundación y con el financiamiento de la Subdirección de los Archivos Estatales de España del Ministerio de Cultura de ese país. Esa Junta da por cierto que el citado proyecto se ejecutó, por lo que les solicita información sobre la ejecución de los €4.500,00 (cuatro mil quinientos euros) recibidos en su oportunidad por esa fundación, indicando si hubo saldo de presupuesto, su monto y las decisiones que al respecto se tomaron. Es menester señalar que esta Junta consulta por estos recursos, tomando en cuenta que el Censo Guía fue un proyecto que se ejecutó en el Archivo Nacional y del cual, en su oportunidad la señora Virginia Chacón Arias, ex Directora General del Archivo Nacional, informó a esta Junta, así como más recientemente, la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. realizó un informe de auditoría relacionado con este asunto. Como complemento, se adjunta fotocopia del oficio DGAN-DG-AJ-74-2018 del 31 de julio de 2018 recibido el 3 de agosto, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán y Rosa Isela Orozco Villalobos, Coordinadora y Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, quienes emiten su criterio al respecto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 10)**. Este asunto está pendiente.

#### Sesión 09-2019 del 13 de marzo de 2019.

- 3) Trasladar a la señora Nathalie Gómez Chinchilla, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica y los señores Dennis Portuguez Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, Luis Fernando Jaén García, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario, representante de los Archivistas; el oficio DGAN-CRL-002-2019 del 4 de marzo de 2019, referente a la Ley del Sistema Nacional de Archivos N°7202, y sus adjuntos; y solicitarles su respectivo análisis y revisión. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Archivo Notarial e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 11.2)**.

#### Sesión 20-2019 del 19 de junio de 2019



**Propuesta de Orden del día  
Sesión Ordinaria 17-2021 del 28-04-2021**

- 4) Comunicar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-FC-0669-2019 del 10 de junio de 2019, y queda a la espera de la información indicada para tener el panorama completo de los costos en los que incurrió el Archivo Nacional, y que la misma sea remitida lo más pronto posible a esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 3).**

**Sesión 21-2019 del 26 de junio de 2019**

- 5) Remitir al señor Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), el Informe Anual de Desarrollo Archivístico para el periodo 2017-2018, con el fin de que sirva de referencia para retomar las acciones de coordinación con esa universidad, para la posible apertura de una carrera en Archivística. Esta Junta le solicita la intervención de sus valiosos oficios para dar continuidad al proyecto de una nueva oferta académica en ese centro de estudios, tomando en cuenta el estado de la situación archivística en el país, en particular la carencia de profesionales en este campo y sobre todo en las instituciones públicas fuera del área metropolitana, situación que se evidencia en el informe enviado. Como referencia se le informa que sobre este proyecto tienen conocimiento sus estimables colaboradores, la señora Rocío Vallecillo Fallas, Investigadora en el Área de Gestión de Proyectos, Escuela Ciencias Sociales, UNED y el señor Alonso Rodríguez Chaves, encargado de Catedra de Historia de la Escuela de Ciencias Sociales UNED, quienes estamos seguros podrán brindarle mayores detalles. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Alonso Rodríguez Chaves encargado de Catedra de Historia de la Escuela de Ciencias Sociales UNED y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Rocío Vallecillo Fallas, Investigadora en el Área de Gestión de Proyectos, Escuela Ciencias Sociales, UNED. **(ACUERDO 15).**

**Sesión 23-2019 del 17 de julio de 2019**

- 6) Trasladar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, el oficio SCG-629-2019 del 26 de junio de 2019, suscrito por el señor Carlos Elizondo Vargas, Secretario del Consejo de Gobierno y el adjunto oficio STAP-0875-2019 del Ministerio de Hacienda, referente al acuerdo 12447 tomado por la Autoridad Presupuestaria, para que proceda como corresponda a fin de que en el tiempo señalado atienda los requerimientos solicitados y se aclare lo que corresponde. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 5).**

**Sesión 25-2019 del 07 de agosto de 2019**

- 7) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-0889-2019 del 5 de agosto de 2019, agradece el informe presentado sobre el grado de avance de las actividades programadas, para la actualización de la estructura de costos de los bienes y servicios que vende la institución, según fue solicitado mediante informe preventivo de asesoría SAS-02-2018 en el oficio DGAN-AI-026-2018 del 11 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i. Esta Junta queda a la espera del próximo avance al mes de octubre de 2019. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 3).**



#### CAPITULO IV. RESOLUTIVOS.

**ARTICULO .a:** Se convoca a una audiencia el 28 de abril de 2021, a las 13:00 horas, a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, para que presente los comentarios generales sobre la “Norma Nacional de Descripción de Documentos”.

**ARTICULO .b:** Copia del oficio DGAN-SD-151-2021 del 12 de abril de 2021, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, mediante el que remite comentarios generales sobre las normas técnicas y consulta sobre la retroactividad o no de la Norma nacional de descripción de documentos. Como es de conocimiento, la Junta Administrativa en su papel de rector del Sistema Nacional de Archivos y con el soporte técnico del Departamento Servicios Archivísticos Externos (DSAE), ha generado una diversidad de normas técnicas para el desarrollo de los archivos en las diferentes funciones técnicas y administrativas; lo que resulta relevante y loable para la buena marcha de los archivos y de sus instituciones, así como para el cumplimiento de la Ley 7202 y sus reglamentos, incluido un abundante cuerpo normativa conexo. Con el ánimo de apoyar este objetivo y sobre todo, la viabilidad de que en las instituciones se implementen dichas normas, en un contexto de extrema austeridad y carencia de recursos, incluido los profesionales en este campo, se hacen llegar comentarios generales y consulta específica sobre la norma nacional de descripción, aprobado en diciembre del 2020 y de aplicación obligatoria en la Administración Central y a manera de recomendación, en el resto de las instituciones de la administración pública, particulares y privados que deseen implementarla.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DG-102-2021 del 19 de abril de 2021, suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, mediante el que presenta para aprobación la “Política Nacional de Archivos, 2020-2030”, adjunto el documento de cita, para cualquier consulta o ampliación del tema, las personas que trabajaron en este importante documento quedan a disposición de atender alguna duda.

**ARTICULO:** Comunicado por correo electrónico del 19 de abril de 2021, de la señora María Luisa González Campos, Encargada Administrativa, del Centro de Investigación en Matemática Pura y Aplicada, (CIMPA) de la Universidad de Costa Rica, mediante el que remite respuesta a los oficios DGAN-JA-137-2021 y DGAN-JA-139-2021 del 4 y 5 de marzo de 2021 y adjunta la oferta técnica para realizar el estudio actuarial solicitado, a cargo de dos investigadores de la Universidad de Costa Rica. Es importante comentar que, dicha propuesta es un borrador ya que requiere los avales institucionales, los que se solicitarán una vez que se reciba por escrito el aval del Archivo Nacional, en caso de que así lo consideren.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-AI-40-2021 del 6 de abril de 2021, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el que remite el informe de labores realizadas durante el mes de marzo de 2021. Esto, en atención a disposiciones administrativas giradas por la Junta Administrativa.

##### 1. Labores administrativas de la Auditoría Interna:

###### 1.1. Secretariales

a) Gestión documental del fondo de la Auditoría Interna, de acuerdo con las normas de archivo giradas por el Archivo Central y las normas establecidas por la Contraloría General de la República.

b) Otras labores propias del cargo.

###### 1.2. Legalización de libros:

a) Revisión de tomo de actas de Junta Administrativa.



b) Según DGAN-CNSE-067-2021 de 29 de marzo de 2021 la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos solicitó la apertura del tomo de Actas N°39 de sesiones de la Comisión. En reunión realizada el 31 de marzo de 2021, se dio la razón de cierre al Tomo 38, en el que se habían subsanado las deficiencias apuntadas en el informe de cierre y se atendió consultas sobre legalización del tomo digital.

Se aprovechó para discutir el seguimiento de recomendaciones emitidas a la Comisión en marzo y diciembre de 2020.

**2) Tareas técnicas:**

- Monitoreo del ambiente de control interno institucional, revisión de cumplimiento Art.56 LGAP en libro de actas de la Junta Administrativa.
- Elaboración del informe mensual de labores de febrero de 2021.
- Realización de estudio e Informe de cumplimiento del artículo 3° del Decreto Ejecutivo 37549 JP “Reglamento para la Protección de los Programas de Cómputo en los Ministerios e Instituciones Adscritas al Gobierno Central”, publicado en La Gaceta 43 del viernes 1 de marzo de 2013,
- Se terminó el estudio e informe titulado “Informe del estado de la implementación de recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna al 31 de marzo de 2021”.
- Informes en proceso: seguimiento de información solicitada para presupuesto 2021 y gestión de riesgo y continuidad.
- Otras labores propias de cargo.

**ARTICULO:** Escrito sin número del 27 de abril de 2021, suscrito por el señor Juan Antonio Menayo Domingo, como representante de la señora Noemy Méndez Madrigal en el procedimiento 01-PAOD-AN-2018, mediante el que presenta recusación contra la señora Ministra Sylvie Durán Salvatierra, al haber resuelto la recusación individual de los integrantes de la Junta Administrativa, señores Dennis Portuguez Cascante, Alexander Barquero Elizondo, Hugo Mauricio Vargas González, Jorge Eduardo León Sáenz, las señoras Ana Xochitl Alarcón Zamora y María Teresa Bermúdez Muñoz, mediante la resolución MCJ-DM-030-2021 de las 11:30 horas del 17 de marzo de 2021, en el que manifiesta: "Se recusa a la señora Ministra por dos causales la primera en relación con la recusación resuelta del 17 de marzo de 2021 y la segunda por el amparo 21-006119-0007-CO. Como se ha indicado en forma reiterada, se recusa a la señora Ministra porque su objetividad e imparcialidad se ve empañada no solo por la interferencia de prejuicios y sentimientos capaces de turbar - aún de modo inconsciente- el ánimo del juzgador, restándole aquella serenidad de juicio, objetividad y neutralidad requerida para una resolución ajustada a derecho y procediera a actuar en forma parcializada y carente de objetividad."

**ARTICULO:** Oficio EH-293-2021 del 21 de abril de 2021, suscrito por el señor Claudio Vargas Arias, Director de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica, recibido el 26 de abril, en el que comunica la designación de la profesora María Gabriela Castillo Solano, como representante de la Sección de Archivística, para integrar el jurado del premio nacional “Luz Alba Chacón de Umaña” 2021, en respuesta al oficio DGAN-JA-173-2021.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-CCI-004-2020 del 2 de noviembre de 2020, suscrito por la señora Melina Leal Ruiz, Presidenta, Comisión Control Interno, mediante el que remite “Informe sobre el Nivel de Riesgo Institucional ante la Emergencia Sanitaria por el COVID-19”, en atención a solicitud expresa en oficio DGAN-JA-309-2020 acuerdo 3.2., tomado en la sesión ordinaria 22-2020 celebrada el 17 de junio de 2020, para identificar las áreas que se han visto afectadas para la continuidad de operación de la institución y contar con un plan de mitigación de los riesgos detectados. El informe cuenta con las Matrices de Valoración de Riesgos con las que se llevó a cabo este ejercicio, y se atendió desde la Comisión de Control Interno en coordinación con la señora Marilia Barrantes Trivelato, Médico de Empresa, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Danilo Sanabria, Jefe por



recargo del Departamento Administrativo Financiero, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, Jacqueline Ulloa Mora, Contralora de Servicios, y Hellen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, y Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. La valoración de riesgos realizada permitió identificar las áreas que se han visto afectadas para la continuidad de operación de la institución y contar con un plan de mitigación de los riesgos detectados, asimismo, se quiso plasmar la afectación que se puede presentar al Sistema Nacional de Archivos. Es de vital importancia resaltar el hecho de las inminentes afectaciones que se presentan en materia presupuestaria y del recurso humano, las que generan repercusiones negativas en el quehacer institucional y, muy especialmente, en la prestación de los servicios.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAF-623-2021 del 16 de marzo de 2021, presentado por el señor Hugo Mauricio Vargas González, Tesorero de la Junta Administrativa, remitido por el señor Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y elaborado por la señora Marisol Urbina Aguirre, Profesional Presupuestaria, mediante el que presenta el *“Informe Trimestral de Saldos presupuestarios por departamento”* en respuesta a lo solicitado en el oficio DGAN-JA-042-2021 acuerdo 3.2, tomado en la sesión 04-2021 celebrada el 29 de enero de 2021, en el que se solicitó presentar informes trimestrales ante ese órgano colegiado de forma que se evidencie el avance en la contratación de servicios, materiales, suministros y bienes según lo programado, adjunto el informe en donde se detalla por departamento la siguiente información: **1.** Presupuesto total por departamento. **2.** Disponible presupuestario a la fecha. **3.** Reservado (que corresponde a los montos que están en proceso de adjudicación). **4.** Obligado (que corresponde a contratos adjudicados). **5.** Ejecutado (que corresponde a los montos ya facturados que se encuentran pagados). Para el I Trimestre de 2021 se tiene una ejecución presupuestaria de un 25% que corresponde a \$694,36 millones de colones, este resultado se encuentra dentro de los parámetros razonables para el período.

**ARTICULO:** Comunicado por correo electrónico del 23 de abril de 2021, de la señora Ana Gabriela Mesén Quirós, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido al señor Dennis Portuquez Cascante, Presidente de la Junta Administrativa, mediante el que remite el oficio DGAN-DG-AJ-46-2021 correspondiente al *“Resumen Ejecutivo de la Denuncia Penal Municipalidad de Poás”*, solicitado en el oficio DGAN-JA-206-2021 acuerdo 8, tomado en la sesión ordinaria 15-2021 del 14 de abril de 2021.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DG-AJ-48-2021 del 26 de abril de 2021, suscrito por la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad Asesoría Jurídica, dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo, Director Ejecutivo de la Junta Administrativa, mediante el que da respuesta al oficio DGAN-JA-193-2021 acuerdo 12, tomado en la sesión 14-2021 del 7 de abril de 2021, en el que se traslada para que se atienda en el tiempo indicado, el amparo de legalidad interpuesto por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, contra este órgano colegiado, el que se tramitó en el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Segundo Circuito Judicial de San José, bajo expediente 21-0000291027-CA, se informa: Después de todas las gestiones necesarias de recopilación de información y la redacción respectiva de la respuesta, el día de hoy se entregó en el Tribunal Contencioso Administrativo el escrito de contestación del referido amparo de legalidad, acompañado de la prueba debidamente certificada, todo dentro del plazo otorgado. Se informó y demostró que todas las impugnaciones y reclamos indicados por la actora ya fueron atendidos, por lo que se solicitó el archivo de la gestión. En este trámite se contó con la valiosa colaboración de los miembros del órgano director del procedimiento 01-PAOD-AN-2018 y las compañeras Ana Gabriela Mesén Quirós y Daniela Romero Solano.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DG-AJ-49-2021 del 27 de abril del 2021, suscrito por la señora Ana Gabriela Mesén Quirós, Abogada, con el visto bueno de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora, ambas de la Unidad de Asesoría Jurídica,



dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo, Director Ejecutivo de la Junta Administrativa, mediante el que remite para aprobación de este órgano colegiado, el proyecto de addendum resolución a nombre de la señora María del Rocío Rivera Torrealba, portadora de la cédula de identidad 1-0414-0951, consignado en la Resolución JAAN-14-2021 de las nueve horas quince minutos del dieciocho de marzo del dos mil veintiuno, por la suma de ₡9.885.466,58 (nueve millones ochocientos ochenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y seis colones con 58/100) y no como por error se indicó en la Resolución JAAN-14-2021, la suma total de ₡9.406.651,39 (nueve millones cuatrocientos seis mil seiscientos cincuenta y un colones 39/100). Cabe señalar que el monto de cada uno de los rubros indicados en la JAAN-14-2021 son correctos, únicamente se rectifica el monto total.

## CAPITULO V. INFORMATIVOS.

**ARTICULO .a:** Copia del comunicado del 22 de abril de 2021, del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, dirigido a la señora Marianella Fallas Campos, Recursos Financieros de la Comisión Nacional de Emergencias, mediante el que informa que en atención al correo electrónico del 20 de abril, en que hace algunas observaciones al formulario de declaración jurada para el pago del tributo de la Ley 8488, así como solicita el estado de origen y aplicación de recursos y la liquidación presupuestaria, del 2020, se hace llegar nuevamente la declaración jurada en el formato actualizado, y los anexos solicitados.

**ARTICULO .b:** Copia del comunicado por correo electrónico del 22 de abril de 2021, de la señora Marianella Fallas Campos, Recursos Financieros de la Comisión Nacional de Emergencias, dirigido al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable mediante el acusa recibido de la declaración jurada en el formato actualizado, así como los anexos solicitados, la señora Fallas Campos, indica que cuando realice el depósito, tener en cuenta los intereses moratorios, remitir el comprobante por este medio.

**ARTICULO:** Copia del comunicado por correo electrónico del 23 de abril de 2021, del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, dirigido al señor Mauricio Arroyo Rivera, Subtesorero Nacional del Ministerio de Hacienda, mediante el que hace llegar el oficio DGAN-DAF-613-2021, referente a solicitud de devolución de fondos de superávit libre 2020.

**ARTICULO .a:** Copia del comunicado por correo electrónico del 23 de abril de 2021, del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, dirigido a la señora Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefe del Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud, mediante el que remite el oficio DGAN-DAF-614-2021, referente a consulta sobre incorporación de superávit específico al presupuesto 2021 y temas de presupuesto extraordinario.

**ARTICULO .b:** Copia del comunicado por correo electrónico del 26 de abril de 2021, de la señora Yislen Delgado Hernández, Subjefe del Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud, dirigido al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el que remite respuesta al oficio DGAN-DAF-614-2021, referente a consulta sobre incorporación de superávit específico al presupuesto 2021 y temas de presupuesto extraordinario, la incorporación del superávit se puede hacer, se debe aprovechar cada vez que hay entrega de modificación ordinaria por que se abre el paralelo extraordinario, cuya entrega fue el pasado 19 de abril. Si remite en el transcurso del día toda la solicitud y con los requisitos de modificación, indicar muy bien la normativa vigente que otorga esta asignación específica.



**ARTICULO .c:** Copia del comunicado por correo electrónico del 23 de abril de 2021, del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, dirigido a la señora Yislen Delgado Hernández, Subjefe del Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud, mediante el que se comunica que para este día no se podrá presentar la documentación, según el oficio MCJ-DFC-691-2020 del 8 de diciembre de 2020, el tercer ajuste al presupuesto institucional es el 17 de mayo de 2021.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAF-RH-581-2021 del 26 de abril de 2021, suscrito por la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, recibido el 27 de abril; mediante el que remite el registro de asistencia correspondiente al mes de marzo 2021, de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna. La señora Barquero Durán informa que no tiene observaciones sobre la asistencia, por cuanto las inconsistencias fueron debidamente justificadas.

**ARTICULO:** Copia del oficio DGAN-DG-105-2021 del 22 de abril de 2021, suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, dirigido a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de la Asesora Jurídica, mediante correo electrónico del 8 de octubre de 2019 se solicitó el criterio legal sobre la necesidad institucional de publicar en La Gaceta, la totalidad de las resoluciones y las normas técnicas que emiten la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED) y la Junta Administrativa del Archivo Nacional (JAAN), y analizar si en su lugar, se puede publicar únicamente los avisos de una nueva resolución, norma o directriz, con un enlace permanente hacia un espacio único en el sitio web institucional. Esta solicitud se planteó con el propósito de hacer un uso más eficiente de los escasos recursos presupuestarios, ya que estas publicaciones pueden ser muy extensas y onerosas. Asimismo, se indicó que se podrían aprovechar los canales digitales que permiten masificar la publicidad de esos documentos, potenciar su diseño y facilitar su actualización en versiones futuras. En el 2021, debido a los ajustes presupuestarios aplicados al presupuesto de la Dirección General del Archivo Nacional; en principio NO se cuenta con recursos para realizar este tipo de pagos; y a la fecha el Departamento Servicios Archivísticos Externos (DSAE) ha finalizado varias normas técnicas descritas en el oficio. En vista de lo anteriormente expuesto, nuevamente se le solicita analizar si procede legalmente, publicar únicamente los avisos de una nueva resolución o norma técnica con un enlace permanente hacia un espacio único en el sitio web institucional.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAN-351-2020 del 23 de abril de 2021, suscrito por la señora Evelyn Aguilar Sandí, Coordinadora de la Unidad de Control y Gestión de Documentos (DAN) mediante el que presenta el informe sobre la participación en el Consejo Superior Notarial (CSN), informa: entre los meses de enero, febrero y marzo, el Consejo Superior Notarial se ha reunido en 7 ocasiones de forma ordinaria, en horario de 08:30 a 12:30 los miércoles. De forma extraordinaria una vez, en horario de 08:45 a 10:00 a.m. el 5 de marzo de 2021. En este trimestre se hizo nuevo nombramiento de Junta Directiva del Consejo Superior Notarial, quedaron nombrados nuevamente como Presidente la señora Guadalupe Ortiz y como secretario Mauricio Soley. En febrero comenzó a regir el nuevo contrato con la empresa Formularios Stándar para la venta de papel de seguridad, el contrato anterior ya había finalizado. La contratación favoreció de nuevo a Formularios Stándar quienes han reforzado las medidas de seguridad del nuevo papel. Los notarios que tienen papel viejo lo pueden seguir utilizando hasta agotar existencias. En sesión del 24 de marzo, el Director de la Dirección Nacional de Notariado (DNN) comentó sobre las conversaciones que se han sostenido con el Banco de Costa Rica (BCR) para poder abrir una nueva sede que venda tomos de protocolo. Este tema nace con la idea de poder asegurar al notario, que siempre tendrá una sede abierta para la compra de su protocolo en caso de que por motivo de la pandemia se tenga que cerrar la sede ubicada en el Registro Nacional o que ésta vea disminuido sus servicios por falta de personal. Este tema es de importancia para el Archivo Nacional y en especial para el Archivo Notarial en vista del envío de recibos de tomo depositado de forma definitiva



**Propuesta de Orden del día  
Sesión Ordinaria 17-2021 del 28-04-2021**

por los notarios, pues el mismo ahora se hace de forma electrónica con envío por correo a una cuenta del BCR. La señora Aguilar Sandí, solicito al Director de la DNN que le mantenga informada de los avances en este tema y que le incluya en cualquier reunión con el BCR para que los servicios no se vean entorpecidos. Finalmente, dado el nombramiento en la Comisión para realizar un análisis sobre certificaciones digitales, actividad judicial no contenciosa, archivo de referencias y una revisión exhaustiva de los actos notariales que puede emitirse de manera digital, se ha sostenido reuniones con personeros del Ministerio de Ciencia y Tecnología y la Directora del Registro Nacional para tener un acercamiento al tema de firma digital, sus alcances y su implementación en otras instituciones.